AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	1525-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.	Durante el mes de noviembre se contó con una población activa asignada de 31 PPR y 6 PPAD para un total de 37 personas activas para acompañamiento, de los municipios de Vista Hermosa, San Martin y Granada; realizando las acciones respectivas de atención a participantes de la ruta de reintegración regular y acompañamiento a la ruta de atención diferencial PPAD, generando contacto de forma presencial en los municipios asignados. Para el mes contractual se contó con una asignación de población total de 477 de los cuales 385 PPR Culminados, 16 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración, 25 PPR en investigación por causal sobreviniente, 7 PPR Suspendido, 4 cambio de proceso y 1 terminado y 1 inactivo PPAD; en el mes de noviembre se recibe 2 traslados de población PPR y PPAD para el municipio de Granada. Se lleva a cabo apoyo a una atención transitoria de PPR-E en el municipio de Granada.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre de 2023, se realizan aplicaciones de 7 instrumentos de hábitat y 6 de empleabilidad con los PPR que requerían de actualización para su cambio de estado a ejecución. Se trabaja con los participantes de la ruta de Atención regular y de atención diferencial los 28 acuerdos programados del mes de noviembre que fueron programados de acuerdo a los planes de trabajo que se encuentran en ejecución. En el mes de noviembre se adelantan acciones para el desarrollo de 13 caracterizaciones de PDT que se encuentran en elaboración, de los cuales 7 deben pasar a ejecución en el mes en curso, además se adelantaron gestiones para evaluación de 8 PDT que se encontraban en ejecución y se debía realizar la evaluación, de los cuales 6 era de población PPR, 1 población PPAD, 1 PPAD que paso a inactivo del proceso. Durante el periodo a reportar se contó con el acompañamiento mediante la aplicación del instrumento de seguimiento a 2 unidades de negocio una tramitada en cría de cerdos y las otra sobre ganadería donde se identifica que una unidad de negocio se encuentran en funcionamiento y la otra se gestionó su cierre.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de atención, se implementaron actividades según a las necesidades particulares de cada participante así como lo establecido dentro de sus programaciones en los PDT; así mismo las actividades se realizaron de acuerdo al enfoque diferencial y el componente especifico de cada PPR, lo cual se evidencia dentro de sus planes de trabajo; Dentro de la población asignada se cuenta con 3 PPR adulto mayor donde se continua generando acompañamiento en la ruta desde el enfoque de curso de vida, generando reconocimiento de su condición actual así como de la transición a nuevas etapas de su vida que requieren acompañamientos de sus entornos, por lo que 1 PDT con esta característica pasaron a ejecución generando concertación de acuerdos que permiten priorizar dimensiones que aporten a la mejora de su calidad de vida. Por otro lado desde el acompañamiento a intervenciones familiares se continuo abordando la dimensión familiar desde el enfoque de género donde se promovió activades de reconocimiento frente a los roles que desarrollan en la familia, las creencias socioculturales que no permiten generar acciones de equidad en las tareas en el hogar, por otro lado se abordó las actividades teniendo en cuenta enfoque de ciclo de vida permitiendo generar espacios de vinculación de los diferentes miembros de las familias, así mismo dentro de las atenciones a PPR que son madres de cabeza se continuaron incluyendo estrategias dentro de la metodología de los encuentros donde se generan actividades alternas con sus hijos menores que fomentan un espacio más propicio para el desarrollo de los encuentros.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de noviembre, se adelantaron acciones para el proceso de caracterización de 14 planes de trabajo que se encuentran en elaboración, de los cuales 7 pasaron a ejecución en el mes en curso, donde se logra avanzar en la aplicación de instrumentos de caracterización, identificando su situación actual que permita la concertación de acuerdos a trabajar en los PDT, generando las respectivas gestiones para su paso a ejecución, priorizando metas desde las dimensiones de personal, productiva, familia, ciudadanía y seguridad. Para este mes ya se avanzó con 5 seguimientos post culminación que surgieron para el último trimestre donde cuentan con sus respectivo en SIRR. Se tenía previsto el acompañamiento a una PPR Culminada que requería generar la firma de un acuerdo de contribución jurídica al proceso verdad histórica y reparación, sin embargo en el desplazamiento al municipio se logra establecer que la PPR se encuentra privada de la libertad, generar disposición de los documentos a la oficina jurídica para dar continuidad al proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	1525-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el mes de noviembre de 2023, se realizó seguimiento a los 28 acuerdos de los 21 PDT que se encuentran en ejecución. Dentro de los acuerdos que se desarrollaron en la atención se puede identificar que se trabajaron cada una de las dimensiones proyectadas para el avance de cada plan de trabajo según la necesidad de las PPR, así mismo se genera orientación frente a la importancia del estado de vinculación a salud en el municipio de residencia de 1 persona que llego de traslado al municipio de atención, en los acompañamientos a las PPR trasladas durante el mes de orienta sobre la importancia de la vinculación al sistema de salud en el lugar donde residen; se genera la focalización de 1 PPR que se vinculó al proceso de formación de un corto con el SENA llamado porcicultura. Se genera gestión para desarrollo de las acciones de servicio social de una PPR con el coordinador de la casa de la cultura para el desarrollo de actividades de apoyo al embellecimiento de espacios sociales la cual se encuentra en proceso. Se realiza articulación con el plan de salud territorial para el desarrollo de un espacio de capacitaciones en temas de salud mental, donde se abordó la importancia del manejo adecuado de las emociones en PPR y PER del municipio de Vista Hermosa.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de noviembre de 2023, se realizó gestión con actores externos en los municipios de atención, logrando continuar articulación con la biblioteca municipal de granada y la casa lúdica del municipio de vista hermosa a fin de contar con un espacio que permita la atención presencial de las PPR que residen en este municipio, garantizando un espacio físico para los encuentros individuales, por otro lado se genera articulación con el plan de salud territorial del municipio de Vista Hermosa, donde se desarrolló un espacio que permitió abordar el tema de salud mental, se contó con la participación de PPR y PER. Se genera gestión de certificados para dar cierre a los beneficios de gestión de educación de 3 PPR que presentaban novedad en los mismos con instituciones educativas lo que permitió garantizar los cierres respectivos en el SIRR. Se genero articulación con la alcaldía de San Martin para desarrollar un espacio con la profesional de corresponsabilidad a fin de generar acercamiento institucional. Se genera seguimiento a la articulación con el coordinador de la casa lúdica para el desarrollo de las acciones de servicio social de una PPR que está en desarrollado de estas acciones en el municipio de Vista Hermosa, con quien se proyecta realizarlas y así fomentar escenarios que aporten a la reconstrucción del tejido social.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante las atenciones del mes de noviembre se continuó socializando la oferta académica que se encuentra en los municipios y que cuentan articulación con la ARN, permitiendo sensibilizar a las 11 PPR frente a la oferta de educación presente en cada municipio, así como sensibilizo frente a la vinculación a la nueva vigencia del modelo maestro itinerante a las PPR que son objeto del beneficio de FA. Se socializo la oferta de cursos complementarios del SENA para el segundo semestre del año 2023 a las 19 PPR objeto de beneficio, logrando la vinculación de 1 PPR para el curso de formación corta de porcicultura con el SENA del municipio de Vista Hermosa.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de noviembre de 2023, se contó con acompañamiento de 2 visitas de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN, los cuales fueron tramitados en cría de cerdos y el otro en ganadería encontrándola una en funcionamiento y la otra cerrada puesto que la PPR manifiesta que vendió sus bienes y reinvirtió. Por otro lado, se genera sensibilización a las PPR con quien se proyecta gestionar unidades de negocio sobre la importancia de fortalecer sus ideas de negocio.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de ejecución del mes de noviembre de 2023 no se presentaron situaciones de riesgo con PPR o PPAD en los municipios asignados donde se activó los protocolos según la dimensión de seguridad, sin embargo, se continúa haciendo seguimiento a las situaciones presentadas y a los casos que actualmente se encuentran en proceso por parte de la UNP. Por otro lado, se continúa reforzando la ruta de atención en temas de seguridad a fin de aportar a mitigar su riesgo en las PPR con situaciones asociadas o casos abiertos. Pese a que se generó una situación reportada por un PPAD, la cual se abordó en apoyo de la oficina jurídica no se adelantan acciones puesto que la PPAD no autorizo la activación del protocolo, en seguimiento la PPAD no manifiesta situaciones asociadas a las mencionadas y se sensibiliza frente a las acciones a seguir.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el tiempo de ejecución se implementaron los seguimientos pertinentes a la población de los municipios asignados de acuerdo a los beneficios descritos a cada uno dentro del sistema de información para la reintegración y reincorporación SIRR. no se adelantaron gestiones para dar trámite al proceso de culminación de 1 PPR, puesto que ya se cumplió con la meta del año 2023. Se tramita 8 actas de terminación del beneficio de gestión de educación de los cuales 4 se tramita por cumplir con el proceso de formación académica siendo bachilleres académicos, dicha gestión ya se encuentra cargado en el SIRR, y 4 se tramitan por culminación del beneficio de formación para el trabajo las cuales 2 se gestionan por agotamiento de tiempo y 2 por culminación exitosa del beneficio encontrándose en revisión por parte de la asesora misional.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	1525-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el tiempo de atención del mes de noviembre de 2023 se dio inicio al espacio articulado para el desarrollo de las acciones de servicio social que promuevan a la convivencia y construcción del tejido social y su reconciliación con la casa de la cultura en el municipio de Vista hermosa donde se pretende que la PPR faltante por el desarrollo de las acciones pueda culminarla.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes actual de noviembre de 2023, se realiza la verificación de la base de desembolso al momento de realizar la atención con la población asignada, se indago frente a los pagos realizados por la ARN, evidenciando que no se reportan novedades en el proceso generando seguimiento al desembolso socioeconómico de 6 PPAD y 6 PPR a fin de identificar posibles situaciones que afecten su apoyo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de noviembre de 2023, se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a lo requerido de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial en el mes. Se realizo verificación de terminación de beneficios y gestión de actas para finalizar los procesos de FA y FPT. Se logra tramitar 8 acta para culminación del beneficio, de las cuales 6 se encuentran con Gestion cargada en el SIRR, y se encuentra en revisión 2 actas acta para la culminación del beneficio de FA, por otro lado, se dio tramite a 4 a actas para terminación del beneficio de FPT las cuales se encuentran en revisión. Se compartió una propuesta de innovación frente a la necesidad de fortalecer los escenarios de formación en educación de la política publica que nos compete en los entes territorial a fin de minimizar la brecha de estigmatización de la población objeto de ARN.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución del mes de noviembre de 2023, se implementaron actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial a través de la población en componente especifico, que permita generar acciones en pro de las necesidades propias de los procesos, así como las características poblacionales, generando los acuerdos acorde a sus necesidades y su enfoque diferencial.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de noviembre se realizó la entrega oportuna de los informes solicitados por la asesora misional como es, el informe mensual, entrega de seguimiento de bienes e insumos de unidad de negocio, Actas de seguimiento y de terminación de beneficios a los procesos académicos, se dio el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de los participantes, se compartió la base de desembolsos a las PPR que reciben apoyo económico, así como se realizó verificación de la misma. Se realiza entrega de instrumentos control de planillas del mes reportado.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación–SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de noviembre de 2023 se registró de manera oportuna la información en el SIRR, permitiendo fidelizar la información de acuerdo a los procesos adelantados durante el mes en curso. Se actualizo 4 conceptos que requerían de plasmar situaciones puntuales de las PPR. Se actualizo 6 encuestas de empleabilidad que superaban más de tres meses y requerían gestión. Se fidelizan en el SIRR los soportes académicos para las actas de FA según lo dispuesto en la capacitación brindada de fortalecimiento técnico. Se ingresa los seguimientos de los acuerdos dentro de los planes de trabajo de los participantes de la ruta de atención diferencial, generando el cumplimiento de 28 acuerdos, los cuales se encuentran dentro del sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de noviembre se gestionó la firma de los soportes de acuerdos para planes de trabajo que permitieron pasar a ejecución los PDT durante el mes en curso.; Se gestionaron los certificados con instituciones educativas para las actas que se encuentran en trámite para terminación del beneficio. No se hace entrega de gestión documental puesto que se tiene prevista una última entrega en el mes diciembre de los dos últimos meses correspondientes al año.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el mes de noviembre de 2023 se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FPT. Se realiza seguimiento a los 28 acuerdos del plan de trabajo de los participantes de la ruta, se realiza verificación de la terminación del beneficio de educación a fin de trámite de actas para finalizar el beneficio según corresponda. Se genera participación de la reunión de equipo para la ruta de reintegración, genera participación a la mesa de apoyo a procesos misionales en el GT. Se genera apoyo a las atenciones para 4 PPR-E del proceso de justicia y paz en el municipio de San Martín, 1 PPR-E en el municipio de Granada y se genera apoyo a la atención una PPAD y una PPR-E del proceso de justicia y paz en el municipio de Vista Hermosa. Se genera apoyo a una atención transitoria de PPR-E en el municipio de Granda correspondiente del GT Cundinamarca, Boyacá, Casanare.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato numero 1525-2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	1525-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

Helena Alejandra Peñarete Velasquez

Firmado digitalmente por Helena Alejandra Peñarete Velasquez

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-11-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co